

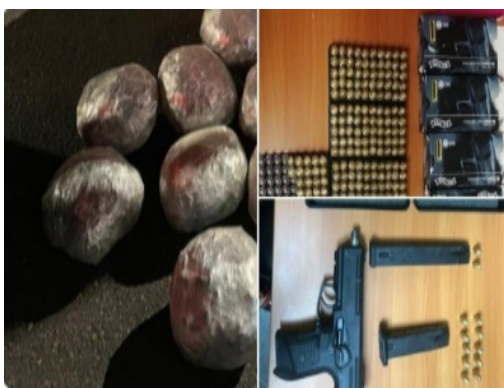
21/03/2021

Prisión preventiva para imputados por tráfico de drogas y porte de arma prohibida

En prisión preventiva quedaron tres detenidos por los delitos de tráfico de drogas, porte de arma prohibida y munición y receptación de vehículo.

La investigación, realizada por la Fiscalía de Ñuñoa y la Brigada Antinarcoóticos de la Policía de Investigaciones, logró acreditar que los imputados comercializaban droga desde la Región de Coquimbo a la comuna de Ñuñoa y la Región del Biobío.

“Producto de las diligencias investigativas, como escuchas telefónicas y seguimientos, se logró establecer que el 18 de marzo de 2019 se adquirió una importante remesa de droga desde la localidad de Ovalle. Ese mismo día, en horas de la tarde, los vehículos que transportaban la droga fueron fiscalizados, encontrando en su interior ocho kilos y medio de marihuana. Posteriormente se hizo ingreso a un domicilio en la ciudad de Rancagua, donde se encontraron aproximadamente 80 gramos de cocaína. Uno de los imputados poseía una metralleta adaptada, calibre 9 milímetros con 282 municiones en su interior”, explicó el fiscal Fernando Anaís de la Fiscalía Local de Ñuñoa. Con estos antecedentes, los tres imputados deberán permanecer en prisión preventiva mientras se desarrolle la investigación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369